

# División de Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y los Recursos Humanos (PTORH) Elecciones 2 Abril 2019

## **SOBRE MI TRAYECTORIA PROFESIONAL ....**



Mª PILAR DEL PUEBLO LÓPEZ CV03467. Licenciada en Psicología por la Universitat de València. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Máster en Psicología Clínica y de la Salud. Psicóloga Especialista en Coaching, PEC® Acreditada por el Col·legi Oficial de Psicologia de la Comunitat Valenciana. Especialista EuroPsy en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (WOP).

Consultora Organizacional en las áreas de RRHH, Desarrollo Profesional y Gestión de proyectos. Experiencia profesional desde hace 20 años en las áreas de Selección y Evaluación, Formación, Sistemas de Calidad, Planes de Igualdad, etc., tanto en organizaciones públicas, (Generalitat Valenciana, Universidad de Valencia y entidades locales) como privadas de diferentes sectores. Profesora en programas de Especialización de RRHH en diferentes escuelas de Negocios y docente en diferentes organismos públicos en el desarrollo de habilidades de liderazgo y equipos.

Gestión y coordinación de proyectos europeos e innovación junto con la Universitat de València y organizaciones sindicales. Técnico de Formación y Orientación Laboral en el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF).

Vocal del Colegio Oficial de Psicólogos de la Comunidad Valenciana desde el año 2003 del área de Psicología del Trabajo y las Organizaciones. Responsable del Servicio de Orientación y Desarrollo Profesional del mismo colegio (SODEP).

Miembro del Comité de Acreditación del EuroPsy Specialist Certificate in WOP, desarrollado por el Consejo Oficial de la Psicología y la EFPA .

## **Y algo más .....**

Estoy convencida de que nos encontramos en un importante momento para nuestra área de intervención y que hemos llegado hasta aquí gracias al esfuerzo, trabajo y gran profesionalidad de todos los psicólogos y psicólogas que día a día ponen en valor nuestra labor dentro y fuera de las organizaciones y empresas.

Por ello pienso sinceramente que nuestra especialidad es y debe de ser una de las áreas de mayor crecimiento y proyección de futuro, convirtiéndose en un elemento estratégico dentro de las organizaciones y la sociedad en general, así como en garantía de bienestar para las personas que las forman.

# División de Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y los Recursos Humanos (PTORH)

## Elecciones 2 Abril 2019

### PROGRAMA Y ACCIONES QUE PROPONGO DESARROLLAR

Con el fin de conseguir impulsar y desarrollar la División son necesarias las siguientes acciones a llevar a cabo en estos dos próximos años:

1. **Promocionar y defender** la figura del Psicólogo de PTORH en todos aquellos ámbitos en los que interviene, con el fin de que se logre un claro reconocimiento profesional, social e institucional.
2. Potenciar e impulsar los temas de presente y futuro; **Entornos Saludables; Talento y Compromiso; Innovación Tecnológica; HR Analytic; Responsabilidad Social Corporativa, Mediación Empresarial; Gestión de la Diversidad; Salud Mental en las organizaciones;** etc.
3. Establecer canales de comunicación con las administraciones públicas y privadas en aquellos temas y áreas en las que sea muy significativo la aportación de los colegiados del área, estableciendo **convenios de colaboración** que impulsen a nuestros profesionales.
4. Potenciar y promocionar la Acreditación del EuroPsy Specialist Certificate in WOP, desarrollado por el Consejo Oficial de la Psicología y la EFPA, junto con el desarrollo del **perfil propio** con sus ámbitos de intervención, funciones y competencias.
5. Diseñar una **campaña de comunicación** que posicione nuestra figura profesional dentro y fuera de nuestra disciplina, destacando la gran contribución profesional y social que hacemos con nuestra labor y genere valor frente al intrusismo y la competencia desleal en diferentes ámbitos (selección, RRHH, coaching, riesgos psicosociales, gestión de personas, etc.)
6. Potenciar la continuidad del **Congreso Nacional e Internacional de Psicología del Trabajo y Recursos Humanos** bienales como puntos de encuentros profesional y referentes en innovación e investigación, así como los **Encuentros Territoriales** anuales con todos los representantes territoriales de todos los colegios.
7. Desarrollo y puesta en valor de la Psicología Coaching y de la Acreditación nacional y de los diferentes colegios autonómicos.
8. Impulsar la difusión y aplicación de las normas de calidad generadas en el Consejo General de la Psicología y que afectan directamente al área como son la ISO 10667 y la TC260 actualmente en desarrollo y que sirvan de referentes como valor añadido.
9. Fomentar la **participación colegial** en el área creando un sentimiento de pertenencia al área que en futuro nos protegerá y nos permitirá crear redes sociales de apoyo en nuestro ámbito profesional. Fortalecer los **canales de comunicación** y relación profesional entre los miembros de la División para generar sinergias, colaboraciones y proyectos conjuntos.
10. Desarrollar e impulsar el Máster PTO con directrices propias por parte del Ministerio de Educación, que protegerá nuestras actuaciones específicas del intrusismo profesional.
11. Elaborar los procedimientos necesarios para la **Acreditación de Competencias** de profesionales en las diferentes materias, siguiendo criterios de la EFPA (*European Federation of Psychologists Associations*).
12. **Asesorar y apoyar** a los diferentes órganos de gobierno del Consejo General de la Psicología, en todas aquellas cuestiones relativas a nuestro ámbito disciplinar.